



ESCUELA NORMAL DE EDUCACION PRESCOLAR

Acuerdos de evaluación del colegiado de cuarto semestre
Ciclo Escolar 2022-2023

Cursos que lo integran: Estrategias de trabajo docente, Estrategias para el desarrollo socioemocional, Atención a la diversidad, Estrategias para la exploración del mundo social, Desarrollo de la competencia lectora, Modelos pedagógicos y Optativa: conocimiento de la entidad; contextos e indicadores educativos.

Fecha: febrero 2023

Propósitos:

Docentes: Establecer los acuerdos de evaluación para unificar criterios en cada uno de los aspectos mencionados que se consideran para otorgar la calificación por unidad y por el curso de acuerdo a las normas de control escolar vigentes.

Alumnos: Dar a conocer a los alumnos los acuerdos establecidos de evaluación que se considerarán para otorgar la calificación por unidad y por el curso de acuerdo a las normas de control escolar vigentes.

Criterios de evaluación por Unidad	Porcentajes de Evaluación	
	Formativa	Sumativa
Participación (asistencia)	10%	
Actividades y trabajos escritos	50%	
Portafolio	Coevaluación: 1% Autoevaluación 1% Total: 40%	Heteroevaluación: 38%

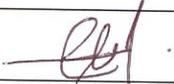
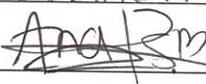
Criterios de evaluación Semestral por curso	Porcentajes de Evaluación	
Promedio de las unidades	50%	
Evidencia final		50%

Observaciones:

1. La buena actitud, disposición, respeto y atención, serán determinantes para la aprobación de los cursos, a criterio del docente responsable del curso. Con el propósito de tener una formación valoral, para el logro de su vida profesional.
2. El protocolo de atención para las alumnas, en el caso de alguna situación relacionada con el proceso educativo y particularmente con alguno de los maestros, deberá conducirse de la siguiente manera: primero con el maestro o maestra, encargado (a) del curso, en caso de que no se dé respuesta, acudir con la subdirectora académica Dra. Alina Lorena Arreola Glz.
3. Una sesión equivale a dos asistencias (la duración de una hora clase, es de 45 minutos). El mandar justificante, implica mandar los trabajos a destiempo, sin embargo, no significa que no se aplica la inasistencia.
4. Todas las evidencias (desempeño, conocimiento y de producto) que muestre el alumno a través del portafolio, serán acompañadas de rúbricas, listas de cotejo y /o escalas de estimación, que previamente dio a conocer el docente.
5. Si por alguna razón se encuentra en los trabajos elaborados por los alumnos normalistas el plagio (copia) la calificación, será determinada por el docente encargado del curso, tomando en cuenta la situación.
6. La evidencia integradora tendrá una rúbrica con indicadores de todos los cursos que conforman este semestre.
7. Si se reprueba cualquiera de los cursos, será requisito entregar la evidencia integradora para tener derecho al examen.

Firma de alumnas de 2°C

	Nombre	Firma
1.	Alcalá Ramírez Gabriela Haydeé	
2.	Fátima Lizbeth Anguiano Calderón	Fátima Anguiano
3.	Perla Abigail Cepeda García.	
4.	Imelda Patricia Cuadros Calvillo	
5.	Regina De la Garza Sánchez	
6.	Dominguez Flores Joselyn Andrea	
7.	Escobedo Ruiz Alessandra	
8.	García Escobedo Jennifer Janeth	Jennifer
9.	Andrea Gautan Bermea	andrea b
10.	Lorena Alejandra Ruiz Lomas	Alejandra
11.	Derani Monserath González Palomo	Derani
12.	Gabriela Berenice Gutierrez Cisneros	
13.	Tania Melissa Gutiérrez Fonseca	
14.	Arely Hernández Serrano	Arely Hdz
15.	Claudia Fernanda Herrera Ibarra	
16.	M. Fernanda Huerta Jiménez	
17.	Ana Paola Martínez Ponce	
18.	Julia Yessenia Montoya Silva	
19.	Mayra Ruby Ontiveros Rdz	
20.	Ana Paola Peña Ferrás	Paola Peña
21.	Yumiko Ramírez Medina	
22.	Rania Romina Recalpozo Haro	
23.	Ximena Guadalupe Rocha Vicuña	
24.	Johana Vanessa Salas Castillo	

25.	Estrella Janeth Sánchez Morcada	
26.	Brittania Scarlet degracia Jocio	Scarlet.
27.	Ara Paulina serrato Mon tenegro	Ara 
28.	Manserrath Valdez Rias	